

	NOTIFICACIÓN POR AVISO	 El futuro es de todos Mininterior
	OFICINA ASESORA JURIDICA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-	

NOTIFICACIÓN POR AVISO

OFI21-00016587

FECHA: jueves, 13 de mayo de 2021

Señor(a):

HECTOR HERNANDO PARRADO RIVERA

Conforme a las disposiciones del Capítulo V del Título III de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en la fecha se procede a notificar por **AVISO**, el siguiente acto administrativo:

Resolución No. **1146 del 24 de Febrero de 2021**, que fue expedida por el **Director General de la Unidad Nacional de Protección**

Contra dicha providencia **Procede Recurso de Reposición**, el cual deberá interponerse por escrito ante la Unidad Nacional de Protección dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de la presente notificación en los términos del capítulo VI, título III de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

-Dirección electrónica: correspondencia@unp.gov.co

Para tener conocimiento del acto administrativo y debido que este contiene información privilegiada y por su seguridad, se solicita escribir un correo a noti.administrativas@unp.gov.co, para poder enviar una copia íntegra, auténtica y gratuita de éste.

Se fija el día de hoy **14 de Mayo de 2021**, el presente aviso en la página web y en un lugar visible de acceso público de la entidad, por el término de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES**, considerándose surtida la notificación al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso.

Vencidos los términos dispuestos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo, se desfijará el presente aviso el día **21 de Mayo de 2021**.

Cordialmente,

Firma:



Nombre: Laura Vanessa Bello Montaña

Cargo: Contratista